



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15:30 horas del **10 de Junio de 2010**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** ante el Sr. Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo Lic. Adrián CANETO, por parte y en representación del **ANSES**, Rodrigo RUETE Secretario General, Marcelo PLOMER Gerente de Recursos Humanos, Jorge RUESGA Gerente de Relaciones con la Comunidad; Héctor RASSO Gerente de Prestaciones Descentralizadas, Dr. Mariano CASCALLARES Subdirector de administración, Dr. Francisco DURAÑONA Gerente de Iniciativas Institucionales, Paula TORRES Gerente de Administración de Personal y Relaciones Laborales, por parte de **APOPS** el Sr. Leonardo FABRE, Salvador FERNANDEZ, Sr. Eduardo GIAMBAGNO Paritarios, Ricardo MANZANARES, Alberto SROKA, Mónica GOMEZ, Berta BUSTILLO, Carmen ROJAS, Alfredo ESPINDOLA, Dario CANSECO, David RAMIREZ y Fabian MONTAÑO; por parte de **ATE** el Sr. Rubén GARRIDO, Luciano FERNANDEZ, Guillermo GARCIA, Marta JAUREGUI y Jorge SOBRADO Paritarios, por parte de **SECASFPI** el Sr. Carlos ORTEGA, Walter VAZQUEZ, Lidia FLORES y Liliana GONZALEZ Paritarios; y por parte de **UPCN** el Sr. Ariel NEGRETE, Néstor CORDASCO, Silvina COLOMBO, Dardo VENINI, Sonia VISSER, Angel MARTINEZ, Oscar RODRIGUEZ y Mario MIGLIORE , Luis CASAS, Mario GOMEZ y Carlos SAULO, Paritarios.

Iniciada la audiencia, **TODOS LOS PRESENTES RATIFICAN** los acuerdos obrantes a fojas 498/517, 518/521 y 522/523 de autos y solicitan su homologación. -----

Seguidamente los representantes de **ANSES, APOPS, ATE, SECASFPI y UPCN ACUERDAN** el siguiente incremento salarial para los trabajadores de planta permanente y el personal contratado a plazo fijo por el Art. 93 de la LCT:

- a) DIEZ POR CIENTO (10%) a partir del 1° de junio de 2010
- b) DIEZ POR CIENTO (10%) a partir del 1° de agosto de 2010

El incremento se aplicará sobre el valor de la Unidad Remunerativa (UR) y todos los conceptos remunerativos (adicional reestructuración 2008 ó reencasillamiento) mensuales, habituales y permanentes vigentes al último día hábil del mes anterior a

Lic. Adrian Caneto
Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Sonia Visser' and 'ATE']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Caneto' and 'ANSES']



EXPEDIENTE N° 1092197/04

las fechas correspondientes fijadas precedentemente. Quedando exceptuado el rubro " a cuenta de futuros aumentos".-----

Seguidamente **LAS PARTES** solicitan la homologación del acuerdo precedente.-----

A continuación la **representación sindical** ratifica la petición presentada solicitando a la ANSES se abonen 20 (veinte) sueldos al personal que egrese por jubilación y solicitan que hasta tanto no se establezca una política retributiva al respecto, las intimaciones cursadas no deben efectivizarse.-----

ANSES MANIFIESTA que se compromete a presentar una propuesta sobre política de egreso para el personal en condiciones de jubilarse el 12 de julio de 2010.-----

Siendo las 17:00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mi Funcionario Actuante que **CERTIFICO**.-----

ANSES

APOPS

SECASFRI

UPCN

ATE

ROSANA VISSER
Secretaria General
Deleg. Regional Junin
U.P.C.N.

Lic. Adrian Caneto
Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including the name SONIA ROSANA VISSEK]

SONIA ROSANA VISSEK
Secretaria General
Deleg. Regional Junin
U.P.C.N.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 15:30 horas del **10 de Junio de 2010**, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** ante el Sr. Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo Lic. Adrián CANETO, por parte y en representación del **ANSES**, Rodrigo RUETE Secretario General, Marcelo PLOMER Gerente de Recursos Humanos, Jorge RUESGA Gerente de Relaciones con la Comunidad; Héctor RASSO Gerente de Prestaciones Descentralizadas, Dr. Mariano CASCALLARES Subdirector de administración, Dr. Francisco DURAÑONA Gerente de Iniciativas Institucionales, Paula TORRES Gerente de Administración de Personal y Relaciones Laborales, por parte de **APOPS** el Sr. Leonardo FABRE, Salvador FERNANDEZ, Sr. Eduardo GIAMBAGNO Paritarios, Ricardo MANZANARES, Alberto SROKA, Mónica GOMEZ, Berta BUSTILLO, Carmen ROJAS, Alfredo ESPINDOLA, Dario CANSECO, David RAMIREZ y Fabian MONTAÑO; por parte de **ATE** el Sr. Rubén GARRIDO. Luciano FERNANDEZ, Guillermo GARCIA, Marta JAUREGUI y Jorge SOBRADO Paritarios, por parte de **SECASFPI** el Sr. Carlos ORTEGA, Walter VAZQUEZ, Lidia FLORES y Liliana GONZALEZ Paritarios; y por parte de **UPCN** el Sr. Ariel NEGRETE, Néstor CORDASCO, Silvina COLOMBO, Dardo VENINI, Sonia VISSER, Angel MARTINEZ, Oscar RODRIGUEZ y Mario MIGLIORE , Luis CASAS, Mario GOMEZ y Carlos SAULO, Paritarios.-----

Siendo las 17,30 horas se reinicia la audiencia y **LAS REPRESENTACIONES SINDICALES MANIFIESTAN** que sin perjuicio de lo acordado con la ANSES, los incrementos solicitados de la pauta salarial se basaban en un aumento efectivo estimado en el 22%. Atento que el aumento para los trabajadores del estado fue del 20%, estas asociaciones solicitan que la diferencia del 2% se plasme en algún ítem remunerativo a determinar en el salario de los trabajadores y que sea efectivo en los mismos plazos y formas del acuerdo firmado. -----

La **ANSES MANIFIESTA** que toma nota de lo solicitado y dará respuesta en la próxima reunión de paritarios. -----

Lic. Adrian Caneto
Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

EXPEDIENTE N° 1092197/04

Siendo las 18:00 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí Funcionario Actuante que CERTIFICO

ANSES

APOPS

SECASFPI

UPCN

ATE

ROSALBA HOSANA VISSER
Secretaria General
Leg. Regional Junin
U.P.C.N.

Lic. Adrian Caneto
Subdirector Nacional de Relaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social